



MALTRA S.A.



Guayaquil, Marzo 15 del 2003

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MALTRA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía MALTRA S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds., lo siguiente:

1.- Los Administradores de MALTRA S.A., se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa

2.- Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como Comisario de la Empresa.

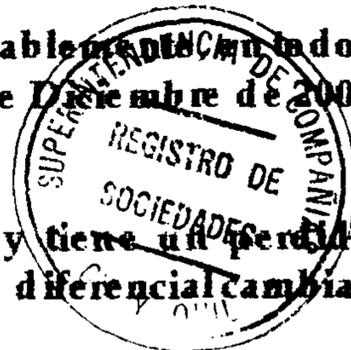
3.- Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio y mi opinión es, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N E C.

Los Bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.

4.- En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonable conformidad en todos sus aspectos, la situación financiera de MALTRA S.A., al 31 de Diciembre de 2002 de conformidad con los principios de la N E C.

6.- La empresa durante el año 2002 ha estado inactiva y tiene un pérdida de \$.112.291,38 por sus gastos laborales y la amortización del diferencial cambiario.





MALTRASA.

A continuación de nuestro comparativamente las variaciones con respecto al año 2001

ACTIVOS	AÑO 2001	AÑO 2002	VARIACIONES
CORRIENTE	8.006.06	8.915.79	909.73
FIJO	47.610,98	44.856.50	(2.754.48)
DIFERIDO	181.955,39	121.295,49	(60.659,90)
OTROS	2.757.05	2.907,05	150.00
PASIVOS			
CORRIENTE	345.024,18	394.960.91	49.936.73
NO CORRIENTE	.00	0,00	0,00
PATRIMONIO	(104.694.70)	(216.986.08)	(112.291.38)

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

CESAR GARCIA ALVAREZ

Comisario Principal



29 ABR 2003